

Relleno de estero Reñaca llegará a la DGA y a la Super de Medio Ambiente

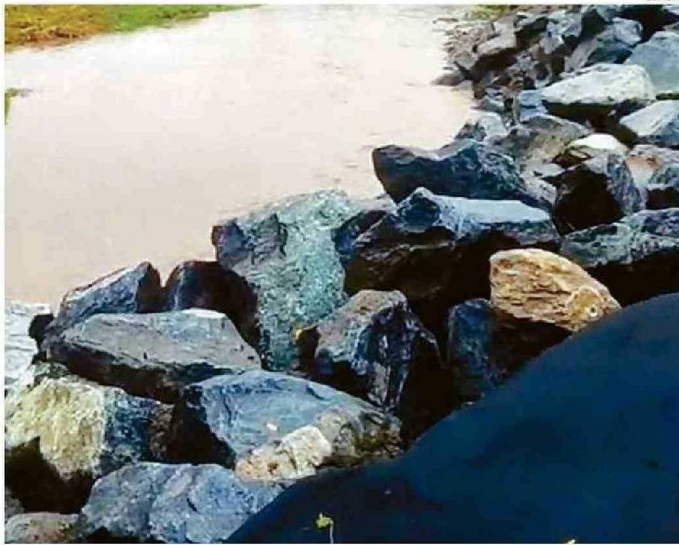
Denuncia impulsada por vecinos solicita fiscalización del trabajo realizado por el municipio. Acción se presentará a mediados de esta semana.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.d

Una denuncia para que se investigue un presunto relleno irregular del estero de Reñaca, en Viña del Mar, será presentada por vecinos del sector junto al abogado Christian Lucero. Esta acción, que busca que se realice una fiscalización a las obras ejecutadas por la municipalidad, señalan, será con el objetivo de que se realice una fiscalización por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y Dirección General de Aguas (DGA).

De acuerdo a lo señalado por el jurista, al tratarse de un estero que justamente está en el proceso para que sea declarado humedal urbano, "no se pueden ejecutar obras ni actividades de este tipo, que intervengan el cauce natural y deberían haber contado a lo menos con una aprobación medioambiental".

En ese sentido, recalca que debió haberse presentado una solicitud de pertinencia al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).



VECINOS DEL SECTOR ENFATIZAN QUE AFECTA AL ESTERO. EL LUGAR ASPIRA A SER HUMEDAL URBANO.

Cabe recordar que la solicitud ante el Ministerio de Medio Ambiente para que sea declarado como humedal urbano fue hecha por la propia municipalidad en noviembre de 2021. Esto, en consideración a la facultad que le concede a esta cartera la Ley 21.202.

Respecto al relleno que se efectuó en el estero, que según señalaron habitantes del sector ocurrió luego de la aparición del un socavón en el lugar, el abogado enfatizó que "lo que corresponde ahora es una fiscalización por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente, por una po-

sible elusión al artículo 10, letra S, de la Ley 19.300, sería la causal, la Ley de Bases del Medio Ambiente y en al Dirección General de Aguas también correspondería (...)".

En esa línea, añadió, "se debió contar con los permisos de forma previa, no que se haga esto y des-



ESTE ES EL SOCAVÓN QUE SE GENERÓ EN EL ESTERO.

¿QUÉ DICE EL MUNICIPIO?

Consultados sobre esta denuncia, desde el municipio aseguraron que realizan todos los esfuerzos para compatibilizar el cuidado de la naturaleza y la seguridad de las personas. En este caso, acotaron, "se hizo una contención para evitar un socavamiento mayor en el área, el que se ejecutó ajustado a la norma vigente y por solicitud de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas, ante un inminente evento sanitario al estar en riesgo el sistema de aguas servidas del sector". Además, indicaron que tras la solicitud de declaratoria de humedal urbano, se generó una estrategia para manejar el cuerpo de agua, la que involucró la participación ciudadana, a la DOH y vecinos, por medio de la coordinación con el equipo municipal de la Delegación de Reñaca. "El municipio está siempre dispuesto a escuchar a los vecinos que tienen propuestas o requieren hacer observaciones en los procesos, las que son siempre bienvenidas", agregaron, junto con indicar que la junta de vecinos del sector tiene contacto permanente con el equipo de la Delegación Municipal de Reñaca.

pués queden las obras terminadas de esa manera, a criterio solamente de un municipio (...) Eventualmente se están cometiendo irregularidades e ilegalidades y nadie está sobre la ley".

Giovanna Pepe, presidenta de la Junta de Vecinos Reñaca Costa, planteó que la situación del estero "es deplorable". "En realidad el municipio ni instituciones como la DOH o DGA cuidan acor-

de instruye la ley. Este invierno con el gran caudal que traían las aguas, se socavó el talud a la altura del Puente Borgoño, y se realizó un enrocado en la rivera, la pertinencia sobre esta obra (...) Debiera analizarse si esta es la medida adecuada", sostuvo la dirigente.

Actualmente están siendo recopilados los antecedentes para la denuncia, la que sería presentada a mediados de esta semana. 📍

AGENCIA UNO (ARCHIVO)

En etapa final diseño de ingeniería